

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1478
Radicado:	760013110012-2019-00179-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	JORGE ARMANDO RICO TORRES
Demandado:	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE FABIO RICO RAQUEJO
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

Se dispone REQUERIR a la parte demandante a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto No. 302 del 29 de abril de 2019, so pena de aplicarle la inactividad.

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)